

suplicando le mande que Juan de Ferrera  
 acuyo pades miento se de esta de nado de  
 que y como y por que recuados y que no  
 permita sea que adelante por tan poca  
 cantidad se gagan las diezas e excoiciones  
 e otras pices estaciada con puntualidad  
 pagana lo que euiere mandando que de  
 aqui adelante no se gagan las diezas e exco  
 iciones y que sobre ello se escriua al botor  
 quanto para que sea los arcos Recuados y si  
 son uas rantes y de quearios se de en y de que  
 cantidad y de donde se a estaciada Para que  
 se yn bie lo que justamente se de en e  
 e las diezas e otras escruuan Andae de  
 Molina y Juan lones y uste Regidore

ynpustion  
 de lo marte  
 miente de  
 Diende

mandaron que los ynpuestos para la paga  
 del seruicio de millo nes sea en de por  
 un ano que se pna pte a correr desde el dia  
 que se escrive e la rreida miento que  
 esta fecho en lo rreico munes y sean en de pa  
 ra cobrar de lo marte e m mientos segun y  
 como lo saca brado e lo pto enco nunes el qual  
 arenda miento gagan su merced de la l  
 caloe m y ju fernandez man siron yan  
 de eperes monte Regidore Aguien  
 no nbraron por comisarios Para que gagan  
 e lo gao arenda miento con el mayor uenef  
 cio que se yn pueda con las condia ones que  
 Pa redere n conuimientes y gagan el re  
 marte y de a ban fiancas y de n rre ad mien

